

RH-2010-16
SUBPROGRAMA DE CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN.
CONTRATOS POSTDOCTORALES DE
PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN EN SALUD
“SARA BORRELL”

Entidad

Instituto de Salud Carlos III

Descripción

El objetivo principal de estas ayudas es perfeccionar la formación de jóvenes doctores del ámbito de la Biomedicina, en los términos establecidos en la presente convocatoria, entre los que se incluye que parte de la actividad subvencionada se desarrolle en centros distintos de los beneficiarios, extranjeros o españoles, de prestigio internacional.

Financiación

- La dotación económica de este tipo de ayudas, que el ISCIII financiará íntegramente, será de **36.000 € anuales**, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.
- La duración será de 4 años.
- Durante el periodo de contrato se podrá realizar una estancia en un centro extranjero o nacional durante un periodo de entre 12 y 24 meses previo aviso al ISCIII.
- **El número máximo de solicitudes concedidas como IIS serán de 5**

Requisitos

Requisitos solicitantes:

- ser español o nacional de los demás países de la UE
- estar en posesión o haber solicitado el título de doctor. Los obtenidos en centros extranjeros deberán estar convalidados.
- Haber obtenido el doctorado en fecha posterior al 1 de enero de 2007

Requisitos grupos de investigación. Existen dos categorías:

- GI dirigidos por jóvenes investigadores: IP nacido en 1965 o fecha posterior, con una producción científica altamente competitiva, y que no supongan una fractura a grupos preexistentes.
- GI habituales de esta modalidad

El grupo receptor deberá ser diferente y pertenecer a un centro distinto al del grupo con el que el candidato haya realizado su tesis doctoral y estar dirigido por un investigador con el título de doctor.

Documentación

Las solicitudes se realizarán en modelo normalizado <http://aes.isciii.es>

- Título de Doctor o certificado de estudios en el que conste la calificación obtenida en la Tesis doctoral y la fecha en que se obtuvo el grado de doctor. Si los títulos se han obtenido en el extranjero, Resolución de reconocimiento u homologación del mismo de la autoridad competente.
- En el caso de haber realizado un programa de Formación Sanitaria Especializada, Título de Especialista o Certificado Oficial de especialidad, o certificación del abono de derechos para su obtención, o Certificado del Ministerio de Sanidad y Consumo que acredita que se ha completado el programa de formación en la especialidad correspondiente.
- Memoria de la Propuesta en modelo normalizado.
- Currículum vitae, en modelo normalizado, tanto del candidato/a como del/de la Jefe/a del grupo de investigación.

Entregar dos copias en papel y una en soporte electrónico de toda la documentación.

Bases de la convocatoria

Plazo: 6 de abril de 2010 (hasta las 14.00h)

Resolución de la convocatoria

Plazo: 6 meses desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes